

**Calera, a 09 de Junio del 2022.**

### **CONVOCATORIA**

El Comité Estatal para el Fomento y Protección pecuaria de Zacatecas, S.C. (CEFOPP), basado en el convenio de colaboración celebrado en el presente mes de Junio donde participan el H. Ayuntamiento de Zacatecas, Asociación Ganadera Local de Zacatecas y el CEFOPP; dicho convenio contempla actividades de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina (*Mycobacterium bovis*); **CONVOCA** a médicos veterinarios responsables autorizados en el área de rumiantes (MVRA) que deseen participar en la realización de 3,812 pruebas de tuberculina en el municipio Zacatecas, Zac. en el ejercicio 2022, por lo que se les solicita envíen la documentación necesaria para inscripción.

#### **Requisitos:**

- 1 Copia Credencial INE  
Constancia autorización SADER-SENASICA en el área 01, vigente.
- 2 Ser Técnico identificador SINIIGA en activo
- 3 Comprobación de facultad para emisión de CFDI por ejecución del servicio prestado
- 4 No tener compromisos inconclusos de carácter económico, administrativo o legal con el CEFOPP, SINIIGA y/o SENASICA
- 5 Opinión Positiva de Obligaciones Fiscales
- 6 Carátula de cuenta de banco

#### **BASES**

- Se realizará la distribución del trabajo de campo en acuerdo con las autoridades del municipio y asociación ganadera.
- El CEFOPP otorgará el material biológico necesario para el diagnóstico y realizará el pago de las pruebas (\$40.00 por prueba) ejecutadas una vez que haya recibido el informe concentrado de trabajo realizado amparado con los folios de dictamen de prueba TB para cotejo y CFDI por el monto a recibir.

- Ante la recepción de quejas justificadas por parte de los productores, asociación ganadera y/o personal del ayuntamiento municipal, el CEFOPP podrá suspender la actividad en forma definitiva al MVRA que haya incumplido en el ejercicio de los trabajos, la cual será notificada por escrito al involucrado y las autoridades correspondientes.

La documentación de los interesados podrá ser recibida en físico en las instalaciones que ocupa el CEFOPP, ubicado en Carr. Panamericana Km 27.5 s/n Calera, Zac o por correo electrónico [gerenciacefopp@gmail.com](mailto:gerenciacefopp@gmail.com) en una carpeta; a partir de la fecha de publicación de la presente hasta el día 14 de junio del 2022.

**ATENTAMENTE**



**MVZ MIGUEL ANGEL MUÑOZ SANDOVAL,  
GERENTE TECNICO.**

Comité Estatal para el Fomento  
y Protección Pecuaria  
de Zacatecas S.C.



**CEFOPP**  
ZACATECAS

09 JUN. 2022

**GERENCIA  
TÉCNICA**